



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Advertido error material en las parcelas de titularidad particular, para la tramitación del expediente administrativo relativo a la permuta de fincas rústicas de propiedad municipal, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 19 de septiembre de 2018, las parcelas objeto de permuta, propiedad de la empresa Arenas Industriales de Montorio, S.A. serán las siguientes:

1. – Polígono 3, parcela núm. 396, con una superficie de 3.420 m².
2. – Polígono 4, parcela núm. 397, con una superficie de 1.171 m².

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Montorio, a 13 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Donato Rodero Pascual